

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA N° 062/2018

REUNION ORDINARIA

En Putre, a cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 11:55 hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Doña MARICEL GUTIERREZ CASTRO, Alcaldesa de Putre y Presidenta del Concejo.

Concejales: Don Javier Tito Huaylla, Don Edie Zegarra Santos, Don Marcos Jiménez Mamani, Don Juan Muñoz Cabrera, Don Herman Gutiérrez Coloma y Doña Jeannette Huanca Huanca.

Funcionarios: Edgard Loza González, Secretario Municipal, Fabián Flores Flores, Director de Control y Lucila Henríquez Condore Administrativo, Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa de Putre dando la bienvenida a los asistentes.

Seguidamente se da a conocer la tabla a tratar,

- 1.- Lectura de acta de fecha 13 de abril del 2018.-
 - 2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo
 - 3.- Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión -2017
 - 4.- Puntos Varios
-

1.- Lectura de acta de fecha 13 de abril del 2018.-

No habiendo observaciones al acta antes señalada, ésta unánimemente se da por aprobada.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

- Memorándum N° 074 del 04.05.2018., dirigido a don Marcos Jiménez M., por el cual adjunta Memorándum N° 419 del 03.05.2018 de la Directora del CESFAM (I), por el cual hace llegar información relacionada con ronda visitas domiciliarias TENS posta de Belén y Putre.
- Memorándum N° 075 del 04.05.2018., dirigido a don Herman Gutiérrez Coloma, por el cual adjunta memorándum N° 025 del 04.05.2018, de la Encargada de Recursos Humanos por el cual hace llegar información relacionada con nombramiento de don Fabián Hilaja Humire, como director del DIDECO.
- Memorándum N° 076 del 04.05.2018., dirigido a don Edie Zegarra Santos, por el cual se adjunta Memorándum N° 412 del 04.05.2018., de la Directora del DEAM @ por el cual adjunta información relacionada con cancelación de bono desempeño laboral.

3.- Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión -2017.

Señala el suscrito, este tema fue analizado en la comisión de trabajo efectuada anteriormente.

Indica la señorita alcaldesa, me imagino que el director de control explicó el tema a través de una planilla que el les entregó.

El P.M.G., es un Programa de Mejoramiento de Gestión acota la señorita alcaldesa diciendo que este recae en los funcionarios de planta y contrata ya que ellos reciben un estipendio o un bono, también tenemos personal contratados bajo la modalidad honorarios, los que son la otra parte del personal del municipio.

Dice don Herman Gutiérrez, quisiera destacar la labor de los funcionarios en cuanto al P.M.G., más que nada la acción que realizaron en acercarse a la comunidad, destacar la actividad que se hizo con los niños y los adultos mayores.

Don Edie Zegarra agrega, eso no es ninguna sorpresa, ya que los vemos día a día en su convivencia con la comunidad, de hecho cada inquietud de los dirigentes y comunidad llega a través de ellos, por lo que me hago parte de las felicitaciones hacia los funcionarios.

Acota doña Maricel Gutiérrez, hay que destacar que los funcionarios se esmeran en trabajar con la comunidad.

Este año se dará cumplimiento al Plan de trabajo con la Contraloría, se agradece el trabajo de los funcionarios de planta, contrata y también los honorarios que cumplen una labor muy abnegada en el municipio.

No habiendo mayores intervenciones, se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 136 /2018

El C.C. de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don Fabián Flores Flores, Director de Control y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes aprueban el Plan de Mejoramiento de Gestión – 2017.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Seguidamente con la venia del concejo interviene doña Lidia Carrasco agradeciendo a nombre de los funcionarios el apoyo incondicional entregado por los concejales y valora el acercamiento que se tiene con los vecinos, agradece el reconocimiento manifestado por los ediles hacia los funcionarios y en nombre de ellos reitera los agradecimientos.

Finalmente se da curso al último punto de la presente tabla. Esto es:

4.- Puntos Varios.

Don Javier Tito consulta si ya se está trabajando el calendario de uso de las maquinarias pesadas en la comuna.

Responde la señorita alcaldesa, el encargado de operaciones prepara el calendario en base a las reuniones que efectúa con los dirigentes vecinales, pero las máquinas ya están trabajando en los sectores de pre cordillera y altiplano, en Socoroma las máquinas ya trabajaron y estos fueron en relación al arreglo de los caminos hacia las diferentes cruces. En Caquena igualmente ya se trabajó, no obstante el presidente está preparando un listado de necesidades para ocupar las maquinarias.

No olvidar que hay demandas espontáneas del uso de las maquinarias, las que igualmente se cumple.

Don Edie Zegarra dice que la retroexcavadora está trabajando en Pachama, pero en Belén estamos arrendando un terreno para ampliar el cementerio y hay que efectuar una serie de trabajos que requiere contar con maquinaria pesada, es por ello que le vamos a solicitar la colaboración para poder contar con una máquina, ya que nos está saliendo muy caro.

Eso lo podríamos ver al final de la reunión, le responde la señorita alcaldesa.

Don Edie Zegarra dice que aun no se tiene la propuesta del cronograma de inversiones del recursos ZOFRI.

Responde la señorita alcaldesa, están los cronogramas y los trabajos comenzaran una vez que termine la FERAN y estos estarán relacionados con

paneles solares, paneles fotovoltaicos y otros proyectos que en estos momentos están en procesos de elaboración de las bases.

Las platas deben ser gastadas de manera ordenada, agrega.

Don Edie Zegarra dice que Bienes Nacionales no autorizó entregar en comodato los terrenos para la caseta de Radio Parinacota. Qué hay de eso?

Dice la señorita alcaldesa, Uds., de los fondos ZOFRI aprobaron 40 millones para la radio, pero vendrá un cambio, ya que Bienes Nacionales nos respondió que no nos podrían entregar en comodato los terrenos que estábamos pidiendo.

Ahora, para el próximo concejo vendrán todos los antecedentes relacionados con el terreno para la caseta de radio y ahí vendrá don Eduardo Salgado profesional de SECOPLAC a exponer el tema ya que este no sería entregado a través de "concesión" si no a través de "servidumbre", en todo caso el proyecto que se va a presentar será más completo, por eso mismo su costo va a ascender como en 18 o 20 millones más.

Don Edie Zegarra, consulta por el agua potable para la localidad de Lupica.

Responde la señorita alcaldesa, con el Seremi de Obras Públicas nos reuniremos después del 17 de mayo, cuyo tema específico será el "agua potable".

Aquí hay una situación que tratar, ya que los derechos de agua deben estar a nombre del APR de Lupica. Además de ello, por la responsabilidad que significa la mantención muchos de ellos no están en condiciones de subsistencia por los costos, ahora tal como dije anteriormente los derechos de agua deben ser cedidos al APR.

Prosigue diciendo, tampoco contamos con profesionales idóneos para ver el tema de la topografía.

Para los pueblos grandes cumplen con la función para lo cual fueron constituidos, pero el agua que entregan debe estar en buenas condiciones.

Continúa, el problema es que la comunidad no quiere ceder los derechos de agua al Comité.

En todo caso Lupica tiene su proyecto diseñado. Ahora, el nuevo estanque que se quiere instalar viene con clorador incluido.

Don Edie Zegarra, indica que los vecinos de Lupica quieren que el agua se capte de donde hoy lo están haciendo.

Los APR, casi no funcionan y los vecinos no quieren nada, como ejemplo indicar que el APR., de BELEN está con un problema más menos grave, ya que le cursaron una multa por casi 20 millones de pesos. Eso pasó porque la comunidad no quiere ceder sus derechos. Ahora el comité no tiene de donde sacar agua, porque el agua es de los vecinos.

Vamos a tener que ver estos temas, dice la señorita alcaldesa. Tenemos el caso que algunos comités están constituidos, pero no funcionan porque no tienen directiva vigente.

Don Marcos Jiménez consulta ¿Cómo se está coordinando la participación de las artesanas en la FERAN en relación a su alimentación?

Responde la señorita alcaldesa, se envió una carta a las juntas de vecinos donde se les invita a participar en los eventos culturales y gastronómicos para que ellos designen a su representante. En el caso de la muestra agrícola y ganadera los interesados lo harán de manera directa, con los encargados de comisiones.

Consulta don Marcos Jiménez. ¿Qué pasa con los grupos de baile?

Se les envió una carta de invitación, estamos a la espera de sus respuestas, responde la señorita alcaldesa.

Don Marcos Jiménez consulta si ya se les invito a los otros municipios integrantes de la Asociación...

Ya se envió un oficio invitándoles a participar en la FERAN y se le indico que dispondrán de un stand para su muestra. También se les consultó si presentarán algún cuadro cultural, responde la señorita alcaldesa.

Don Herman Gutiérrez, solicita antecedentes específicos con respecto a la casa de acogida del Adulto Mayor de Socoroma.

Prosigue, a propósito de la exposición de la unidad de control. Hace tiempo que se ha venido solicitando una exposición por parte del Encargado de Vehículos con respecto al estado mecánico de ellos, ya que algunos han cumplido su vida útil y están en condiciones para ser rematados.

Prosigue diciendo, en relación a la cuenta pública me pareció excelente, solo hubo algunos detalle como es el caso de las fotografías ya que el nombre explicativo no tenía relación con la fotografía misma y para otra vez compartir el almuerzo con la comunidad. En todo caso no me sentí mal compartir con el gobernador, pero es bueno compartir con los vecinos.

Lo otro dice el edil, quisiera solicitar autorización para fiscalizar las obras de los colegios de Ticnámar y Belén, así como también la obra de la casa de motor de Caquena.

No hay problema, responde la señorita alcaldesa.

Don Herman Gutiérrez, dice que esta fiscalización lo está proponiendo como presidente de la comisión infraestructura, para que se considere como punto en tabla del próximo concejo. Propone como fecha tentativa de fiscalización el día lunes 14 de mayo del 2018.

Doña Jeannette Huanca sugiere que esto se realizase el día 15 de mayo, ya que ese día se encontrará en la localidad de Socoroma

Consulta el suscrito, ¿Ud., está proponiendo que, en esta fiscalización participen todos los concejales?

Yo estoy proponiendo como fecha tentativa el 14 de mayo, responde don Herman Gutiérrez.

Doña Jeannette Huanca dice que el día 14 no puede por los motivos antes señalados.

Los señores Edie Zegarra y Marcos Jiménez confirmaran su participación en la comisión fiscalizadora.

Yo propongo el lunes, porque así encontramos "fresquitos" a los profesores y ojala que sea antes de inicio de clases, dice don Herman Gutiérrez.

Acota la señorita alcaldesa, Uds., deben trabajar con el libro de obras, hubo algunos cambios. La fecha que se está pidiendo para fiscalizar me parece muy bien.

Don Herman Gutiérrez dice que el lunes 14 podría ser la casa de motor de Caquena y el día martes 15 los colegios, ya que estas tres obras fueron aprobadas por esta gestión.

Señala el suscrito, quisiera recordar que han habido fiscalizaciones, pero no han entregado el informe de ello.

Seguidamente se les indica que falta el informe de fiscalización efectuado al Liceo de Putre en relación a los equipamientos comprados con los fondos de la Fundación Luksic.

Indica el suscrito entonces se propone día 14 de mayo para fiscalizar obras de casa motor de Caquena y martes 15 para fiscalizar las obras Belén y Ticnámbar (colegio)?

Así es, indica don Herman Gutiérrez, solicitando además copia de las bitácoras de vehículos municipales (fotocopias) de los días 30 de abril al 04 de mayo del presente año.

Doña Jeannette Huanca dice estar tranquila porque se arregló el camino hacia las cruces en Socoroma.

La señora concejala consulta por el tema eléctrico si está listo el empalme para aumentar los amperes para que empiece a funcionar la bomba y así poder hacer la prueba del agua para el sistema de alcantarillado, ya que tiene entendido que el Servicio de Salud irá a la localidad e Socoroma el próximo lunes para ver en terreno este tema.

Seguidamente consulta por el transporte de los niños (estudiantes) desde Socoroma a Putre, ya que tiene entendido que la contratación es por tres años, pero en estos momentos por buena voluntad el conductor los pasa a buscar solo hasta la cancha.

Es así, dice la alcaldesa, el contrato comenzó a regir en el año 2015 pero en el 2016 se llegó a un acuerdo, para que los niños esperen en la cancha y desde ahí los recogería.

La señora Jeannette Huanca, solicita que cuando se haga la prueba de agua (alcantarillado de Socoroma) se le avise para poder participar.

No habiendo mayores intervenciones se levanta la sesión siendo las 12:39 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE